Solicitud de Legalización cuando no es egresado para presentar en otra Institución o al Exterior

Podés realizarlo acercándote a nuestra Facultad, a la Oficina de Mesa de Entradas. sus días y horarios son de lunes a viernes de 8 a 15Hs.

Ante la situación presupuestaria actual que esta transitando la Universidad, queremos solicitarle, de ser posible, si puede presentar la documentación por ventanilla, ya que tenemos una cantidad limitada de insumos, que reservamos para un momento de suma necesidad.

Queremos aclararle que no es necesario que Ud deba presentar el trámite personalmente, puede presentarlo otra persona, simplemente con poseer su firma y sus datos personales en las notas, ya es suficiente.

Para realizarlo, debés completar una Nota a la Decana (cuyo modelo va adjunto en este mail), solicitando específicamente lo que necesitás.

Cada **ítem separado**, representaría **UNA NOTA** en particular:

- Si necesitas pedir **PROGRAMAS LEGALIZADOS** (especificando los que necesitas para la homologación, salvo que sean todos, en ese caso, basta con decir TODOS LOS PROGRAMAS), debés completar la Nota a la Decana, completando tus datos, (en dicha nota, debe decir al final "para ser presentado ante" el lugar donde lo tiene que presentar. Si es para el exterior se coloca el nombre del Ministerio por ejemplo para España es el "Ministerio de Universidades del Gobierno de España").
- Si necesitas **PLAN DE ESTUDIOS LEGALIZADO**, debés descargar e imprimir el plan de estudios correspondiente a los años de tu cursado mas La Resolución Ministerial de la pagina de la Facultad, ingresando a https://fpsico.unr.edu.ar/estudiantes/tramites/, en la sección "Planes de Estudios para Legalización", y debes realizar nuevamente el formulario (Nota a la Decana), completando y explicando que necesitas el plan de estudios.

(Aclaración, si no sabés el plan correspondiente a tus años de cursado, podés consultar con el Depto de Alumnado, enviando un mail a alumnado-psi@unr.edu.ar). en dicha nota, debe decir al final "para ser presentado ante" el lugar donde lo tiene que presentar. Si es para el exterior se coloca el nombre del Ministerio por ejemplo para España es el "Ministerio de Universidades del Gobierno de España"

Una vez recibido por Mesa de Entradas, se le entregaran los Remitos/Constancias con los correspondientes números de CUDI (Expediente) generado por dicho/s trámite/s, vía mail. Luego sera contactado por la Oficina de Bedelía vía mail con los links de los programas que tendrá que fotocopiar y con turno previo lo deja en Bedelía para su legalización (la demora de dicho correo dependerá de las legalizaciones que se encuentren en proceso, tiempo estimado 15 a 20 días).

En caso de cualquier duda, te sugerimos que te comuniques con <u>bedelia-psi@unr.edu.ar</u> que van a saber despejar tus dudas con mayor precisión.

Mesa de Entradas - Facultad de Psicología - UNR